



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

**Negociado:** Secretaría General

**DOÑA MARÍA AUXILIADORA COPÉ ORTIZ, SECRETARIA DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA)**

**CERTIFICA:** Que en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 20 de diciembre de 2022, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**CUARTO.- ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE DIVERSOS EDIFICIOS MUNICIPALES DE PALMA DEL RIO (CÓRDOBA). (EXPTE.SE-06/2022)**

Primero.- La Junta de Gobierno Local celebrada el día 26 de julio de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el expediente para la contratación del «Servicio de limpieza de diversos edificios municipales de Palma del Río (Córdoba)». (Expte: SE-06/2022).

2º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares redactado por la Administrativa del Negociado de Contratación, firmado el 22 de julio de 2022(Código seguro de verificación (CSV):439C 27DA D17F A1B2 6C91), y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares redactado por el Técnico de Gestión de Servicios Públicos, firmado el 22 de julio de 2022 (Código seguro de verificación (CSV):87A7 1370 D16F 1582 429F) que han de regir en dicha contratación

3º.- Aprobar, igualmente un gasto para un período de 3 meses, por cuantía de 45.854,13€ para financiar la aportación que este Ayuntamiento realizará al contrato propuesto

4º.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, que será por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, licitación electrónica y sujeto a regulación armonizada.

5º.-Y publicar la presente Resolución en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Palma del Río, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 LCSP.

Segundo.- A los efectos de licitación del procedimiento de referencia, la misma ha sido publicada en el perfil del contratante del órgano de contratación alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, habiendo concurrido a la misma los siguientes licitadores, según resulta del listado de licitadores generado por dicha Plataforma en el que figura la fecha y hora de presentación:

LICITADOR: A84809565 AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S. A.

Fecha de presentación: 30/08/2022 13:17:31

LICITADOR: B60170461 BCN SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España  
Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739 <http://www.palmadelrio.es>  
Página 1 de 6

Código seguro de verificación (CSV):

**7EDE 4734 841F A197 7156**



7EDE4734841FA1977156

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 20-12-2022

VºBº de El Concejel de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 20-12-2022



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Fecha de presentación: 05/09/2022 11:15:38

LICITADOR: B10219913 FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L.

Fecha de presentación: 05/09/2022 13:19:03

LICITADOR: B15857220 MANTELNOR LIMPIEZAS SL

Fecha de presentación: 05/09/2022 11:44:11

LICITADOR: B14929434 MUSER PRODE, S.L.

Fecha de presentación: 24/08/2022 13:41:52

LICITADOR: B90079682 NOVA BERMUDO Y JORDANA, S.L.

Fecha de presentación: 22/08/2022 17:45:58

LICITADOR: F14439582 PALCOLIMP, S.C.A

Fecha de presentación: 02/09/2022 11:39:46

LICITADOR: B56064819 SAV SERVICIOS GENERALES Y PROTECCIÓN S.L

Fecha de presentación: 22/08/2022 10:10:00

LICITADOR: A79495503 SOLDENE, S.A.

Fecha de presentación: 01/09/2022 13:02:46

LICITADOR: B85665669 SERLINGO SERVICIOS, S.L.

Fecha de presentación: 31/08/2022 08:03:58

LICITADOR: B14936926 SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L.

Fecha de presentación: 05/09/2022 12:53:05

Tercero.- En el expediente de contratación, constan las actas de las sesiones celebradas por la Mesa de Contratación de las que tras los trámites que se realizan en cada una de dichas sesiones, resultan propuestas al órgano de contratación en el siguiente sentido:

3.1.- La calificación y admisión favorable de todas las proposiciones presentas al procedimiento, tras la apertura de los sobres nº 1 denominados "Documentación Administrativa".

3.2.-La apertura de los sobres número 2 denominados "Proposición Económica y propuesta de mejoras de calidad del servicio sin coste alguno para la Administración", resultando las siguientes proposiciones y propuestas de mejoras cualitativas sin coste alguno para la Administración:

Licitador	Proposición económica	Propuesta de Mejoras de Calidad	
		1	2

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España

Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739 <http://www.palmadelrio.es>

Página 2 de 6

Código seguro de verificación (CSV):

**7EDE 4734 841F A197 7156**



7EDE4734841FA1977156

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 20-12-2022

VºBº de El Concejel de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 20-12-2022



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S. A.	126.032,56 €	1000	SI
BCN SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L.	139.123,40 €	1000	SI
FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L.	133.204,83 €	1000	SI
MANTELNOR LIMPIEZAS SL	142.142,99 €	1000	SI
MUSER PRODE, S.L.	138.130,00 €	1000	NO
NOVA BERMUDO Y JORDANA, S.L.	124.926,00 €	1000	SI
PALCOLIMP, S.C.A	133.708,56 €	1000	SI
SAV SERVICIOS GENERALES Y PROTECCIÓN S.L	132.858,57 €	1000	SI
SOLDENE, S.A.	133.366,07 €	1000	SI
SERLINGO SERVICIOS, S.L.	131.193,18 €		NO
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L.	141.622,00 €	1000	SI

1.- Bolsa de horas de libre disposición durante toda la duración del contrato  
2.- Realización del Servicio de Limpieza de todos los paramentos acristalados, tanto los situados en el interior (recayentes a patios) como en el exterior del edificio

3.3.- La realización de los cálculos de ofertas con valores anormales, constatándose que ninguna de las empresas licitadoras presentadas al procedimiento se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

3.4.- La valoración de las proposiciones presentadas al procedimiento, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP que rige en el procedimiento, resultando las siguientes puntuaciones:

Licitador	PUNTUACIÓN			
	Proposición económica	Propuesta de Mejoras de Calidad		TOTAL
		1	2	
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S. A.	67,17	20	10	97,17
BCN SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L.	33,64	20	10	63,64
FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L.	48,80	20	10	78,8
MANTELNOR LIMPIEZAS SL	25,91	20	10	55,91
MUSER PRODE, S.L.	36,19	20	0	56,19
NOVA BERMUDO Y JORDANA, S.L.	70,00	20	10	100
PALCOLIMP, S.C.A	47,51	20	10	77,51
SAV SERVICIOS GENERALES Y PROTECCIÓN S.L	49,69	20	10	79,69
SOLDENE, S.A.	48,39	20	10	78,39
SERLINGO SERVICIOS, S.L.	53,95	0	0	53,95
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L.	27,25	20	10	57,25

Código seguro de verificación (CSV):

7EDE 4734 841F A197 7156



7EDE4734841FA1977156

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 20-12-2022

VºBº de El Concejal de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 20-12-2022



- 1.- Bolsa de horas de libre disposición durante toda la duración del contrato
- 2.- Realización del Servicio de Limpieza de todos los paramentos acristalados, tanto los situados en el interior (recayentes a patios) como en el exterior del edificio

3.5.- La propuesta de clasificación de las proposiciones en orden descendiente, atendiendo a la valoración efectuada conforme a los criterios de valoración de ofertas establecidos en el PCAP, resultando la siguiente clasificación:

1. NOVA BERMUDO Y JORDANA, S.L.
2. AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S. A.
3. SAV SERVICIOS GENERALES Y PROTECCIÓN S.L
4. FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L.
5. SOLDENE, S.A.
6. PALCOLIMP, S.C.A
7. BCN SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L.
8. SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L.
9. MUSER PRODE, S.L.
10. MANTELNOR LIMPIEZAS SL
11. SERLINGO SERVICIOS, S.L.

3.6.- Y, finalmente, propuesta de adjudicación a la empresa NOVA BERMUDO Y JORDANA, S.L con CIF B90079682 del «Servicio de limpieza de diversos edificios municipales de Palma del Río (Córdoba)», al ser el licitador que ha quedado clasificado en primer lugar, tras la valoración de las ofertas presentadas al procedimiento, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP que rige en el procedimiento.

Cuarto.- En la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 22 de noviembre de 2022, se acordó aceptar la propuesta formulada por la Mesa de Contratación y, en consecuencia, requerir a la empresa NOVA BERMUDO Y JORDANA, S.L con CIF B90079682, la documentación indicada por la Mesa de Contratación concediéndole un plazo de diez días hábiles para su presentación.

En la Plataforma de Contratación del Sector Público queda constancia del requerimiento efectuado y de la fecha de envío, de su lectura y de presentación de la documentación.

Quinto.- En sesión celebrada por la Mesa de Contratación el día 30 de noviembre de 2022, a la vista de la documentación presentada por la empresa NOVA BERMUDO Y JORDANA, S.L con CIF B90079682, constata que la misma ha acreditado documentalmente el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en el PCAP que rige en el procedimiento para resultar ser adjudicataria del contrato.





En tales circunstancias, a la vista del expediente tramitado, de la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, y de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en el procedimiento y con el artículo 150 LCSP, los reunidos, por unanimidad, con 7 votos a favor, que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

**Primero.-** Clasificar las proposiciones presentadas al procedimiento en orden descendiente atendiendo a la valoración efectuada conforme a los criterios de valoración de ofertas establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando la siguiente clasificación:

1. NOVA BERMUDO Y JORDANA, S.L.
2. AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S. A.
3. SAV SERVICIOS GENERALES Y PROTECCIÓN S.L
4. FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L.
5. SOLDENE, S.A.
6. PALCOLIMP, S.C.A
7. BCN SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L.
8. SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L.
9. MUSER PRODE, S.L.
10. MANTELNOR LIMPIEZAS SL
11. SERLINGO SERVICIOS, S.L.

**Segundo.-** Adjudicar el contrato del «Servicio de limpieza de diversos edificios municipales de Palma del Río (Córdoba)» (Expte:SE-06/2022), a favor de la entidad NOVA BERMUDO Y JORDANA, S.L con CIF B90079682, al ser el licitador que ha quedado clasificado en primer lugar, tras la valoración de las ofertas presentadas al procedimiento, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP que rige en el procedimiento; contratación que lo será con estricta sujeción a los Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares que rigen en el procedimiento y a la Proposición Económica y Propuesta de Mejoras sin coste alguno para la Administración presentada por dicha empresa, de lo que resulta:

1º.- PRECIO ANUAL DEL CONTRATO: 124.926,00 €

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España  
Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739 <http://www.palmadelrio.es>  
Página 5 de 6

Código seguro de verificación (CSV):

7EDE 4734 841F A197 7156



7EDE4734841FA1977156

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 20-12-2022

VºBº de El Concejal de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 20-12-2022



A esta cantidad le corresponde un IVA de 26.234,46€, por lo que el importe total, IVA incluido asciende a la cantidad de 151.160,46€.

## 2º.-MEJORAS CUALITATIVAS DEL CONTRATO:

- Mejora relativa a una bolsa de 1.000 horas al año, de libre disposición durante toda la duración del contrato, sin coste adicional alguno, las cuales se prestarán los días y en horario que a tal fin determine el Responsable del contrato, en funciones de las necesidades que surjan, sin coste alguno para la Administración.

- Mejora consistente en la limpieza de todos los paramentos acristalados, tanto los situados en el interior (recayentes a patios) como en el exterior del edificio, es decir una limpieza que se realizará interiormente y exteriormente con una periodicidad mensual, sin coste alguno para la Administración, en los siguientes edificios:

- Zona de Congresos y Exposiciones de Palma del Río, sito en el Recinto Ferial Paseo Alfonso XIII.

- Centro Tecnológico "Manuel López", Polígono Industrial El Garrotal de Palma del Río, sito en Calle H esquina Carretera de Fuente Palmera (A440). Firmado y fechado electrónicamente.

**Tercero.-** Notificar la presente resolución a todos los licitadores, comunicarla a la Intervención de Fondos, al Técnico de Gestión de Servicios Públicos, en su condición de Responsable del Contrato; y publicarla simultáneamente en el perfil de contratante del Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el plazo de 15 días.

**Cuarto.-** Requerir a la entidad adjudicataria para que proceda a la formalización del contrato, el cual, al ser susceptible de recurso especial en materia de contratación conforme al artículo 44 LCSP, deberá efectuarse en un plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles desde que se remita la presente notificación a los licitadores; sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato. De igual forma procederá cuando el órgano competente para la resolución del recurso hubiera levantado la suspensión.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Tercer Teniente de Alcalde, por delegación de la Sra. Alcaldesa-Presidenta.

